

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2022-685



Fecha de ingreso: 24-02-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 10-03-2022

Folio: 2022-685

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CARLOS ALBERTO ESQUEDA MUÑOZ

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION MENOR HABITACIONAL

Observaciones: REGULARIZACION DE COCHERA

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-268-038-00030-00-0000

Propietario: CARLOS ALBERTO ESQUEDA MUÑOZ

Domicilio: CALL ACEQUIA DEL VERTERDERO 7413 COLONIA ACEQUIAS DE TABALAOA II -FRACTO-

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 60; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

13 DE MAYO DE 2022

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	45.41	0.00		436.94
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	45.41	0.00		87.39
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	45.41	0.00		87.39
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	0.00	44.60		858.28
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	0.00	44.60		85.83
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	0.00	44.60		85.83
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 100.0%	858.28
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	0.00	0.00	44.60		85.83
TOTALES			0.00	136.23	133.80		\$ 2,585.76

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

954 ELISEO RIVERO HERNANDEZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARO. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.**

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones

Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 10-03-2022 14:22:55

Usuario: DJAJUEZ

Dirección: null

302d02146a27bc17d5099f0940f03cabb3ba4c8c0f67f05e02150082d745ec168fb26ff42a0c4dac0aa55b2dc79912